



147825

D. Francisco Feu Iñigo, de nacionalidad española, establecido en Barcelona, calle Roger nºs. 5 y 7, solicita registrar un Modelo de Utilidad, por 20 años, para España y sus Provincias de Ultramar, que se refiere a: "MONTURA PORTA-ASAS PARA MALETAS, CARTERAS Y SIMILARES".

- - - - -

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad lo constituye una nueva realización de montura porta-asas, del tipo de las que se incorporan a maletas, maletines, carteras y similares, que aporta sensibles mejoras de orden constructivo y práctico, principalmente sobre las diversas clases de monturas de tal tipo hasta hoy día ejecutadas.

Así, en esencia, la montura en cuestión está integrada por una primera pieza estampada y troquelada que se fija preferentemente por atornillado al cuerpo de la maleta, cartera o similar, constituyendo el soporte propiamente dicho, siendo de configuración alargada, provista de dos aletas levantadas extremas, así como de unos pequeños embutidos intermedios, estos últimos destinados a facilitar el anclaje en ellos de las pestañas que en sus bordes laterales incorpora una pieza asimismo estampada que superponiéndose con respecto a la anterior, completa ornamentamente el conjunto.

Por otra parte, tanto las aletas extremas de la placa de soporte, como el entronque de aquéllas con ésta, presentan un taladro, consecuentemente angular, que es el que permite la re-



20 cepción de los pivotes o tetones que, saliendo del asa propiamente dicha, constituyen su eje de giro y articulación, asa que preferentemente quedará moldeada en material termoplástico.

También es importante la existencia de sendas pletinas de configuración análoga a la de las aletas del cuerpo de soporte, 25 que provistas de sendos orificios centrados, tienen a constituir unos cojinetes de fijación de las espigas o pivotes del asa, que dando adosadas contra las mencionadas aletas, y ocultas por la envolvente de ornamentación anteriormente citada.

Para mayor facilidad en las descripciones, y su mejor comprensión, se hace referencia, a continuación, al único dibujo 30 que se adjunta a la presente memoria y que, a título de ejemplo explicativo, no limitativo, representa una montura porta-asas para maletas, carteras y similares, realizada según éste Modelo de Utilidad.

35 En dicho dibujo se ha representado una vista en perspectiva y despiezada de la montura en cuestión.

Según tal dibujo, la montura porta-asas para maletas, carteras y similares, objeto del presente Modelo de Utilidad, comprende una pieza principal -1- de configuración rectangular alargada, estampada y troquelada, que presenta sendos orificios ros- 40 cados extremos -2- y -3-, para colocación de sendos elementos de fijación, tales como tornillos -4- y -5-, que permitan la fijación directa de dicha pieza con respecto al cuerpo de la maleta, cartera o similar, constituyendo ésta pieza el soporte para el 45 conjunto de la montura y del asa.

Dicha pieza -1- incorpora sendas aletas levantadas extremas -6- y -7-, así como unas embuticiones -8-, -9-, -10- y -11-, dos a cada lado de sus laterales mayores.

La misión de dichas embuticiones -8-, -9-, -10- y -11- es 50 la de recibir las pestañas -12- que emergen, también, de los bordes laterales inferiores de otra pieza -13- que constituye una a



modo de cubierta y que completa la ornamentación de la montura, una vez ejecutada en conjunto; llevándose a efecto el citado acoplamiento por simple rebatimiento hacia dentro de las pestañas -12- en las embuticiones citadas.

55

A su vez, las aletas extremas -6- y -7- llevan un taladro o ranura -14- y -15-, respectivamente, que se continúa en el entronque entre aletas y cuerpo de base -1-, y por un cierto tramo de éste, con el fin de permitir la entrada hacia el interior de éstas ranuras -14- y -15- de los pivotes -16- y -17- que, en la zona convencional, llevará el asa -18-, también de forma convencional, y preferentemente moldeada en material termoplástico.

60

Por último, adosadas contra las aletas -6- y -7-, por la parte inferior de las mismas, se disponen sendas pletinas -19- y -20- que, provistas de taladros -21- y -22- respectivos, permiten el anclaje de los tetones -16- y -17- del asa -18-, que constituyen su eje de giro y articulación, sirviendo a modo de cojinetes o casquillos de fijación de los propios tetones citados.

65

Según tal conjunto de elementos, para el acoplamiento del conjunto de la montura con respecto a una cartera o similar, bastará, primeramente, hacer pasar las espigas -16- y -17- del asa -18- a través de las ranuras -14- y -15- de las aletas extremas -6- y -7- del cuerpo -1-, para posteriormente fijar éste mediante los tornillos -4- y -5-, al hacerlos pasar por los taladros -2- y -3- y solidarizarlos con respecto a la cartera.

75

Posteriormente, las pletinas -19- y -20- se anclarán en los propios tetones o espigas -16- y -17-, e irán a constituir los cojinetes del asa -18- para, últimamente, proceder a la superposición sobre el cuerpo de base o soporte -1-, de la pieza de cobertura -13-, que al quedar rebatidas sus aletas -12- y anclarse en las embuticiones -8-, -9-, -10- y -11- del mismo cuerpo -1-, lograrán recubrir todo el conjunto, permitiendo una ornamentación estética al mismo.

80



85 Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de la montura porta-asas para maletas, carteras y similares, que dejamos descrita, será variable a los efectos del Modelo de Utilidad, cuyo registro se solicita.

90 El Modelo de Utilidad, por: "MONTURA PORTA-ASAS PARA MALETAS, CARTERAS Y SIMILARES", cuyo privilegio de explotación en España y sus Provincias de Ultramar se solicita por un periodo de 20 años, deberá recaer sobre las particularidades que se concretan en las siguientes,

#### R E I V I N D I C A C I O N E S

95 1ª.- "MONTURA PORTA-ASAS PARA MALETAS, CARTERAS Y SIMILARES", caracterizada esencialmente por estar integrada por una pieza laminar apaisada, provista de taladros para permitir su fijación con respecto al cuerpo de la cartera, así como de dos pares de embuticiones laterales que al recibir las pestañas abatidas de una pieza de cubrición para ornamentación del conjunto, logra la fijación del mismo, llevando al propio tiempo, tal pieza laminar de soporte, sendas aletas levantadas extremas, provistas de ranuras que permiten la fijación del asa propiamente dicha.

100 2ª.- "MONTURA PORTA-ASAS PARA MALETAS, CARTERAS Y SIMILARES", según la reivindicación anterior, caracterizada, asimismo, porque las ranuras existentes en las aletas del cuerpo de base, se prolongan a través del entronque entre aletas y cuerpo de base, en cortas zonas de éste, para permitir el paso y acceso a las aletas de los tetones salientes de los extremos libres del asa propiamente dicha, cuyos tetones al alcanzar dicha posición, quedan  
105 atravesando los taladros centrados de sendas pletinas, que adosándose con respecto a las precitadas aletas, por la parte interna de las mismas, constituyen cojinetes para facilitar el giro y articulación del asa.

110 3ª.- "MONTURA PORTA-ASAS PARA MALETAS, CARTERAS Y SIMILARES".- Tal como se ha descrito y demostrado en el dibujo adjunto.



Consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

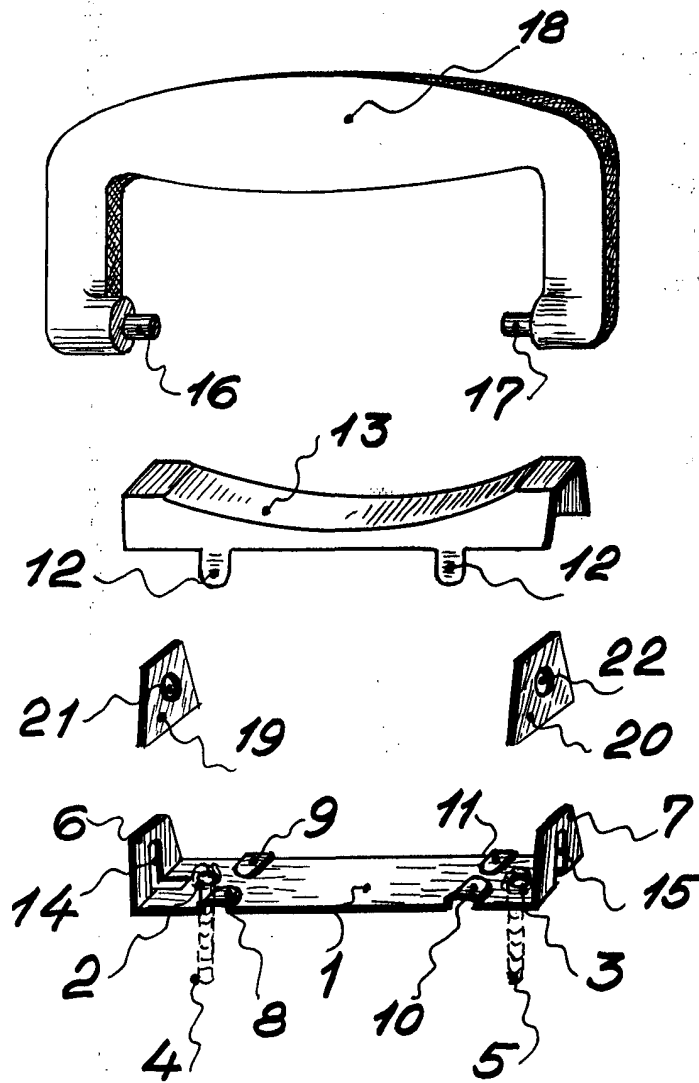
Barcelona a 11 de Abril de 1969.-

P.A. de D. Francisco Feu Iñigo

**JOAN B. BENTLEY MEMIRA**  
*[Handwritten signature]*

D. Francisco FEU Iñigo

hoja única



Barcelona, 11 Abril 1969

P.A.

Juan B. Rentería Redaura

Escala variable